



**SUTEL**

Miguelete 2332  
Tele-Fax 2402 2332  
Correo: [sutel@adinet.com.uy](mailto:sutel@adinet.com.uy)  
Pagina Web: [www.sutel.org.uy](http://www.sutel.org.uy)

1992 año de la victoria contra la privatización de ANTEL  
2001 año de la recolección de 701583 firmas en defensa ANTEL



Montevideo, 1 de abril del 2016.-

## 2007 - 2 de Abril - 2016

Nuestro Centro de Llamadas (Call Center), históricamente, formaba parte de la estructura de ANTEL, siendo un sector numeroso e importante.

Las limitantes legales para el ingreso de personal, establecidas por los sucesivos gobiernos blancos y colorados, implicaron la incorporación en forma creciente de personal tercerizado, generando relaciones laborales desreguladas, precarias y de mayor explotación.

En la lucha dada por SUTEL buscando modificar el tipo de vinculación de esos trabajadores, no se logró plenamente el objetivo buscado y la situación conflictiva finalizó con la firma del Acuerdo del 2 de abril del 2007.

Allí se dejó constancia, por ambas partes, de:

- "comparten la meta de regularizar las condiciones laborales de los trabajadores".
- "concuerdan en que la actividad del Call Center es estratégica y esencial para ANTEL y para el ESTADO"
- Como "fase de tránsito" se crea ACCESA, sociedad anónima en conjunto con la Corporación Nacional para el Desarrollo (regida por el derecho privado).
- "en un plazo de doce meses se evaluará el funcionamiento" y "ANTEL, en igual período, pasará a gestionar directamente el Call Center".

El cumplimiento de este Acuerdo sigue siendo una **ASIGNATURA PENDIENTE** pues, transcurrido el plazo establecido, diferentes interpretaciones adjudicadas al texto generaron negociaciones en diversos ámbitos sin llegar a un resultado satisfactorio.

SUTEL sigue exigiendo que este sector estratégico pase completamente a manos de ANTEL y así lo plantearemos al actual Directorio de nuestra Empresa en próxima entrevista.

Las **EMPRESAS PÚBLICAS** son parte del **PATRIMONIO NACIONAL**; su defensa y fortalecimiento siguen siendo parte fundamental de nuestra plataforma.

Por ello, el próximo **6 DE ABRIL** participaremos activamente en el **PARO Y LA MOVILIZACIÓN** definida por el PIT-CNT, porque ésta también es una forma de reivindicar el cumplimiento del Acuerdo del 2 de abril.

**Mesa Ejecutiva**